



Reporte de Divulgaciones Financieras Relacionadas con Sustentabilidad y Cambio Climático

Alineado con IFRS S1 e IFRS S2
Ejercicio Fiscal 2025

Preparado con el apoyo de Environmental Resources Management (ERM) | Julio 2026

Indices

Glosario.....	4
Resumen Ejecutivo	5
Contexto General y Base de Preparación	5
Alivios de Transición Aplicados.....	5
Juicios e Incertidumbres en la Medición.....	5
Juicios significativos aplicados	5
Incertidumbres en la medición	6
GOBERNANZA.....	7
1.1 Órganos de supervisión y responsabilidades	7
1.2 Procesos, controles y procedimientos de gobernanza	7
1.3 Capacidades y competencias	7
1.4 Flujo de información y frecuencia de reporte.....	8
1.5 Integración en la estrategia y la toma de decisiones.....	8
1.6 Objetivos, métricas y remuneración.....	8
1.7 Rol de la gerencia	9
ESTRATEGIA	10
2.1 Identificación de riesgos y oportunidades.....	10
Riesgos y oportunidades de sustentabilidad (NIIF S1)	10
Riesgos y oportunidades climáticos (NIIF S2)	10
Horizontes temporales.....	11
2.2 Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	11
2.3 Respuesta estratégica y toma de decisiones	11
2.4 Esfuerzos de mitigación y adaptación	12
2.5 Planes de transición climática.....	12
2.6 Efectos financieros actuales	12
2.7 Efectos financieros previstos	13
2.8 Resiliencia y análisis de escenarios	13
Supuestos clave del análisis	13
Implicaciones para la estrategia y capacidad de adaptación	13
GESTIÓN DE RIESGOS	15
3.1 Procesos de identificación, evaluación y priorización.....	15
3.2 Cambios en los procesos de gestión	15
3.3 Procesos para la identificación de oportunidades	16
3.4 Integración en el proceso global de gestión de riesgos.....	16
MÉTRICAS Y METAS	17
4.1 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).....	17
Metodología de medición	17
4.2 Consumo de Energía	18
4.3 Consumo de Agua	18
4.4 Iniciativas relacionadas con energía, agua y emisiones.....	19
4.5 Objetivos climáticos	19
Progreso actual	20
4.6 Precio Interno del Carbono	20
4.7 Despliegue de capital relacionado con el clima.....	20

4.8 Remuneración vinculada a temas climáticos.....	20
4.9 Métricas sectoriales SASB — Transporte Aeroportuario (TR-AF).....	20
4.10 Métricas de gestión de sustentabilidad (NIIF S1).....	21
Objetivos de sustentabilidad (NIIF S1).....	21
Declaración de Cumplimiento y Alivios de Transición.....	21
Declaración de Cumplimiento	22
Alivios de Transición Aplicados.....	22

Glosario

Acrónimo	Definición
ACA	Airport Carbon Accreditation, programa internacional de acreditación para la gestión y reducción de emisiones de carbono en aeropuertos.
AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores.
CA	Consejo de Administración.
CAPEX	Capital Expenditures o inversiones de capital destinadas a la adquisición, mejora o mantenimiento de activos de largo plazo.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
ERM	Environmental Resources Management, firma consultora que apoyó a OMA en el proceso de alineación con NIIF S1 y NIIF S2.
ESG	Environmental, Social and Governance (Ambiental, Social y Gobernanza).
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
GHG Protocol	Greenhouse Gas Protocol, estándar internacional para la cuantificación y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero.
IFRS / NIIF	International Financial Reporting Standards (Normas Internacionales de Información Financiera). En este documento ambos términos se utilizan de forma equivalente para referirse a las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Divulgaciones de Sostenibilidad emitidas por el ISSB.
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).
ISSB	International Sustainability Standards Board.
kWh	Kilowatt-hora, unidad de energía eléctrica.
LB	Location-based. Método de cuantificación de emisiones de Alcance 2 basado en el factor de emisión promedio de la red eléctrica.
MWh	Megawatt-hora.
NASDAQ	National Association of Securities Dealers Automated Quotations Stock Market.
OMA	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.
PAX	Pasajeros atendidos.
PPA	Power Purchase Agreement o contrato de compraventa de energía eléctrica a largo plazo.
RENE	Registro Nacional de Emisiones de México.
SASB	Sustainability Accounting Standards Board.
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.
SMS	Safety Management System o Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.
SMN	Servicio Meteorológico Nacional de México.
SSP	Shared Socioeconomic Pathways, trayectorias socioeconómicas utilizadas para el análisis de escenarios climáticos del IPCC.
tCO ₂ e	Toneladas de dióxido de carbono equivalente.
TCFD	Task Force on Climate-related Financial Disclosures (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima).
TI	Tecnologías de la Información.
TR-AF	Código sectorial SASB para Carga Aérea y Logística.
VINCI Airports	División aeroportuaria del Grupo VINCI y principal accionista de OMA desde 2022.

Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene las divulgaciones de información financiera relacionada con la sustentabilidad y el cambio climático de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. ("OMA" o "el Grupo") para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2025. El reporte está alineado con las normas IFRS S1 e IFRS S2, emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), también referidas en español como NIIF S1 y NIIF S2 (Normas Internacionales de Información Financiera sobre Divulgaciones de Sostenibilidad). A lo largo de este documento se utilizan indistintamente las denominaciones IFRS y NIIF para hacer referencia a las mismas normas. El reporte se estructura conforme a los cuatro pilares del marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD): Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y Métricas y Metas. Este es el primer año de reporte de OMA bajo estas normas. Las divulgaciones de IFRS S1 (sustentabilidad general) e IFRS S2 (clima) se presentan de forma integrada dentro de cada pilar para evitar redundancias y ofrecer una visión cohesiva de la gestión de riesgos y oportunidades de OMA.

Contexto General y Base de Preparación

(NIIF S1.1, S1.2, S1.5, NIIF S2.1)

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. opera bajo concesiones de largo plazo otorgadas por el Gobierno Federal de México y participa en la operación, administración y desarrollo de 13 aeropuertos comerciales en el centro y norte del país: Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Chihuahua, Culiacán, Durango, Zihuatanejo, Ciudad Juárez, Reynosa, San Luis Potosí, Tampico, Torreón y Zacatecas. El Grupo cotiza en la BMV (OMA) y NASDAQ (OMAB). Desde Diciembre 2022 Vinci Airports participa con el 29.99% del capital social de OMA y es su principal accionista. Vinci Airports es el operador privado de aeropuertos más grande del mundo, con una red de más de 70 aeropuertos en catorce países.

Como parte del proceso de adopción de IFRS S1 e IFRS S2, OMA contó con el apoyo de ERM (Environmental Resources Management) para la evaluación de oportunidades y riesgos climáticos y el acompañamiento metodológico. En la preparación de la información, OMA consideró los estándares sectoriales SASB para transporte e infraestructura aeroportuaria (TR-AF), las recomendaciones del marco TCFD y benchmarking con pares del sector.

Alivios de Transición Aplicados

Al tratarse del primer año de reporte bajo IFRS S1 e IFRS S2, OMA aplica los siguientes alivios de transición:

- No divulgar información comparativa sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad (NIIF S1, Apéndice E, párrafo E3)
- No divulgar información comparativa sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima (NIIF S2, Apéndice C, párrafo C3)
- No divulgar emisiones de Alcance 3 (NIIF S2, Apéndice C, párrafo C4(b))

En este periodo, OMA no presenta información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos y oportunidades identificados, considerando el nivel de incertidumbre asociado a su estimación y en apego a los criterios establecidos en los párrafos 38 y 39 de la NIIF S1 y en los párrafos 19 y 20 de la NIIF S2.

Juicios e Incertidumbres en la Medición

(NIIF S1.74-75, S1.77-78)

La preparación del informe requiere la aplicación de juicio profesional para determinar qué información es relevante, confiable y útil, particularmente en la identificación de riesgos y oportunidades que pueden afectar la estrategia, el modelo de negocio y el desempeño financiero.

Juicios significativos aplicados

Determinación de la materialidad: OMA aplicó criterios de materialidad para identificar los riesgos y oportunidades de sustentabilidad a divulgar. Como resultado, se determinó que la ciberseguridad y la seguridad operativa son temas materiales bajo NIIF S1, mientras que otros riesgos potenciales se clasificaron como no materiales en función de su probabilidad de ocurrencia y magnitud esperada.

Delimitación de la cadena de valor: el análisis se centró en las operaciones aeroportuarias bajo control operativo directo en México, incluyendo las interacciones relevantes con proveedores de servicios esenciales, aerolíneas y autoridades reguladoras.

Evaluación de riesgos climáticos: el análisis se desarrolló a nivel aeropuerto, combinando datos climáticos históricos y proyectados con información operativa y financiera de OMA. Para los riesgos de transición se adoptó un enfoque a nivel Grupo, dado que estos riesgos afectan de forma transversal la operación aeroportuaria.

Selección de escenarios: la definición de escenarios climáticos requirió juicio en la selección de trayectorias de temperatura y supuestos de transición, incluyendo precios de carbono y evolución regulatoria.

Horizontes temporales: corto plazo hasta 1 año; mediano plazo de 2 a 5 años (alineado con el Plan Estratégico y el horizonte 2030); largo plazo de 6 a 25 años (referenciado a las concesiones vigentes hasta 2048, con horizonte de análisis climático a 2050).

Incertidumbres en la medición

Emisiones GEI: La cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero está sujeta a limitaciones metodológicas asociadas con la disponibilidad y calidad de los datos, así como con la aplicación de factores de emisión. Las emisiones de Alcance 1 se estiman utilizando los factores de emisión publicados por RENE/SEMARNAT. Para el Alcance 2, la cuantificación se realiza conforme a la metodología del GHG Protocol Scope 2 Guidance, aplicando un factor de emisión de cero para la electricidad proveniente de los sistemas fotovoltaicos y de los contratos de compra de energía (PPA), mientras que para el resto de la electricidad adquirida se utilizan los factores de emisión aplicables de la red eléctrica nacional.

Evaluación de riesgos físicos: el análisis de exposición al calor extremo, huracanes y estrés hídrico se basa en proyecciones cualitativas para 2030 y 2050. La incertidumbre inherente a los modelos climáticos regionales limita la precisión de las estimaciones.

Efectos financieros: Durante el periodo, OMA realizó una primera aproximación para evaluar los posibles efectos financieros de riesgos climáticos prioritarios. Sin embargo, la Compañía no presenta estimaciones cuantitativas de dichos efectos, ya que el nivel de incertidumbre asociado a los supuestos, la disponibilidad de información y la evolución de las condiciones futuras no permite generar información cuantitativa útil, de conformidad con el párrafo 38 de la NIIF S1. En cuanto a los riesgos de sostenibilidad distintos de los climáticos, la evaluación de sus efectos financieros no se llevó a cabo durante este periodo y será desarrollada con mayor detalle en ejercicios posteriores.

GOBERNANZA

Supervisión y gestión de riesgos y oportunidades

NIIF S1 27(a)–27(b) | NIIF S2 6(a)–6(b)

La estructura de gobernanza de OMA integra la supervisión de los temas de sustentabilidad (NIIF S1) y climáticos (NIIF S2) dentro de los mismos órganos, procesos y mecanismos corporativos, evitando estructuras paralelas y asegurando coherencia en la gestión de riesgos y oportunidades

1.1 Órganos de supervisión y responsabilidades

(NIIF S1 27(a) | NIIF S2 6(a))

La supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad y el clima corresponde al Consejo de Administración (CA), quien tiene la responsabilidad última sobre la dirección estratégica del Grupo en estas materias.

El Consejo cuenta con el apoyo de dos comités especializados:

El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad funge como órgano especializado para la revisión de políticas, lineamientos y consideraciones estratégicas relacionadas con la sustentabilidad y el clima. Es el primer receptor de la información sobre riesgos y oportunidades ESG y climáticos, incluyendo los resultados del análisis realizado bajo IFRS S1 e IFRS S2. Apoya al Consejo en la definición de lineamientos ESG, la revisión de la consistencia de la estrategia de sustentabilidad con el Plan Estratégico del Grupo y la presentación del informe anual en la materia.

El Comité de Auditoría supervisa el sistema de control interno, la administración de riesgos y la confiabilidad de la información divulgada al mercado, incluyendo los riesgos relevantes vinculados a temas ESG y climáticos. Revisa periódicamente el universo consolidado de riesgos corporativos, dentro del cual se integran los riesgos de sustentabilidad y los riesgos climáticos físicos y de transición.

Dicho Comité recibe información de la Gerencia de Relación con Inversionistas y de las áreas técnicas responsables de la gestión ambiental, social y de cumplimiento. Dado que este es el primer año de adopción de IFRS S2, la revisión de riesgos climáticos se encuentra en una fase temprana y se integra de manera gradual en los procesos existentes de supervisión.

1.2 Procesos, controles y procedimientos de gobernanza

(NIIF S1 27(a)(i) | NIIF S2 6(a)(i))

Las responsabilidades relativas a la supervisión de los riesgos y oportunidades de sustentabilidad y clima se encuentran incorporadas en los mandatos formales del Consejo de Administración y de sus comités, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en los reglamentos internos corporativos.

El Consejo recibe información periódica de la alta dirección y de sus comités sobre desempeño operativo, cumplimiento normativo, riesgos estratégicos y asuntos relevantes para la operación aeroportuaria, incluyendo temas ambientales, sociales y de seguridad operacional. En particular, el Reglamento del Comité de Auditoría establece su función de supervisar el sistema de control interno, el cumplimiento regulatorio y la confiabilidad de la información divulgada a los mercados.

El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, conforme a su mandato, apoya al Consejo en la definición e implementación de lineamientos de sustentabilidad, la revisión de políticas y criterios ESG, la evaluación de la consistencia de la estrategia de sustentabilidad con el Plan Estratégico, y la identificación de riesgos ESG y acciones de mitigación. Los riesgos y oportunidades climáticos se atienden dentro de estos mismos mandatos y políticas existentes, integrándose gradualmente conforme avanza la disponibilidad de información y el proceso interno asociado a IFRS S1 y S2.

1.3 Capacidades y competencias

(NIIF S1 27(a)(ii) | NIIF S2 6(a)(ii))

El Consejo de Administración evalúa de manera periódica si cuenta con las capacidades y competencias necesarias para supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad y el clima, considerando la experiencia y perfil de sus miembros en temas operativos, de gestión de riesgos y ambientales. Cuando se requiere

experiencia especializada, el Consejo y sus Comités recurren a asesoría externa, como por ejemplo en 2025 para el análisis de riesgos y oportunidades bajo NIIF S1 y S2, lo que contribuyó a fortalecer la capacidad de supervisión en estas materias.

La evaluación de competencias a nivel órgano de gobernanza es un proceso en desarrollo que se formalizará progresivamente. En esta fase inicial de adopción de IFRS S1 y S2, OMA aún no cuenta con un proceso formal específico para evaluar competencias en materia climática, pero prevé avanzar gradualmente hacia una estructura más robusta conforme se integren estos temas en su gobierno corporativo.

1.4 Flujo de información y frecuencia de reporte

(NIIF S1 27(a)(iii) | NIIF S2 6(a)(iii))

El Consejo de Administración supervisa el cumplimiento de la Política de Sustentabilidad y revisa periódicamente estrategias, indicadores y avances ESG. Durante 2025, el Consejo celebró cinco sesiones ordinarias donde revisó temas relevantes para el negocio, entre ellos capital humano, inversiones, operaciones, tráfico de pasajeros, diversificación y avances de proyectos de los Programas Maestros de Desarrollo.

El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad presenta un informe anual al Consejo y revisa la estrategia ESG, riesgos y acciones de mitigación. Auditoría Interna y las áreas técnicas reportan regularmente al Comité de Auditoría, quien eleva los hallazgos y reportes pertinentes al Consejo. El Comité de Auditoría reporta al Consejo de manera periódica sobre control interno y riesgos.

1.5 Integración en la estrategia y la toma de decisiones

(NIIF S1 27(a)(iv) | NIIF S2 6(a)(iv))

En el contexto de decisiones sobre transacciones o inversiones relevantes, como proyectos de los Programas Maestros de Desarrollo o decisiones de asignación de capital, el Consejo y sus Comités consideran impactos ambientales, operativos y regulatorios como parte de un análisis integral de riesgos. Durante 2025, no se identificaron transacciones materiales cuyos términos estuvieran determinados predominantemente por consideraciones de sustentabilidad. El Consejo reconoce que ciertas decisiones operativas pueden implicar el balance entre objetivos de eficiencia económica y requerimientos ambientales o de seguridad.

Es importante mencionar que en los Programas Maestros de Desarrollo, autorizados por la AFAC en diciembre de 2025, para el periodo 2026-2030, se contemplan inversiones para la descarbonización.

Los riesgos climáticos identificados en 2025 fueron presentados a ambos comités dentro de los procesos existentes de análisis estratégico y revisión de riesgos, considerando su posible impacto en la operación aeroportuaria, el cumplimiento regulatorio y la continuidad del servicio.

1.6 Objetivos, métricas y remuneración

(NIIF S1 27(a)(v) | NIIF S2 6(a)(v))

La supervisión del establecimiento de objetivos ESG y del avance hacia su cumplimiento recae en el Consejo, con apoyo del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, que revisa indicadores, metas y avances de la estrategia. Las áreas operativas y técnicas proporcionan información que es consolidada por la Gerencia de Relación con Inversionistas para su presentación a los Comités y al Consejo. Durante 2025, OMA ejecutó un ejercicio formal de identificación y priorización de riesgos y oportunidades de sustentabilidad y climáticos, cuyos resultados sirven como insumo para la actualización de objetivos ESG y para fortalecer su integración en los procesos de gobernanza.

Los directivos cuentan con un componente de remuneración variable ligado a objetivos anuales individuales que pueden incluir criterios operativos y de cumplimiento con componentes indirectamente relacionados con sustentabilidad. A partir de 2025 se incorporaron metas de remuneración asociadas con gender equality. Actualmente no se han establecido métricas climáticas explícitas y cuantificables dentro del marco formal de compensación. El Comité de Prácticas evaluará progresivamente la incorporación de estos elementos conforme madure la estrategia de sustentabilidad del Grupo.

1.7 Rol de la gerencia

(NIIF S1 27(b) | NIIF S2 6(b))

La gestión y supervisión operativa de los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad y el clima están delegadas en funciones específicas de la administración: Subgerencia de Protección Ambiental, Gerencia de Relación con Inversionistas, Dirección Jurídica, Capital Humano, TI y otras áreas operativas de los aeropuertos. Estas áreas son responsables de generar y consolidar información ESG y climática, implementar controles operativos y regulatorios, dar seguimiento a certificaciones y cumplimiento, y evaluar riesgos ambientales, operativos y de cumplimiento regulatorio.

En 2025, la supervisión climática y de sustentabilidad en OMA, se ejerció mediante la estructura regular de gestión de riesgos. Los riesgos climáticos físicos y de transición se evalúan utilizando las mismas dimensiones aplicadas a otros riesgos del negocio (operativa, económica, ambiental, reputacional, comercial, social y humana). Auditoría Interna evalúa la eficacia de controles y reporta al Comité de Auditoría. La Gerencia de Relación con Inversionistas consolida y articula los reportes para los Comités y para el Consejo.

ESTRATEGIA

Impactos, riesgos, oportunidades y resiliencia

NIIF S1 30–41 | NIIF S2 10–22

OMA identifica riesgos y oportunidades de sustentabilidad (NIIF S1) y climáticos (NIIF S2) que podrían afectar sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo. Esta sección presenta de forma integrada el análisis estratégico bajo ambas normas, evitando la duplicación de información.

2.1 Identificación de riesgos y oportunidades

(NIIF S1 30(a)–(c) | NIIF S2 10(a)–(d))

Riesgos y oportunidades de sustentabilidad (NIIF S1)

Como parte del proceso de alineación con NIIF S1, OMA llevó a cabo durante 2025 una Evaluación de Doble Materialidad que consideró tanto la materialidad financiera como la materialidad de impacto para un universo amplio de temas ambientales, sociales y de gobernanza. Dicho ejercicio identificó temas adicionales con relevancia para las perspectivas de la organización, entre los que se encuentran cambio climático, diversidad e inclusión, derechos humanos y ética empresarial.

En este primer ejercicio de reporte bajo NIIF S1, OMA ha optado por divulgar de manera detallada los temas priorizados con mayor materialidad financiera: ciberseguridad y seguridad operacional. Los temas adicionales identificados serán incorporados progresivamente en los reportes de ejercicios subsecuentes conforme maduren los procesos internos de gestión, medición y divulgación.

A partir de este trabajo, se identificaron riesgos prioritarios en dos categorías: ciberseguridad y seguridad operacional.

- **Riesgo de ciberseguridad:** ataques o incidentes que afecten la disponibilidad de los sistemas de TI críticos para las operaciones aeroportuarias, con potencial impacto en servicios esenciales. Horizonte: Corto plazo (riesgo continuo).
- **Riesgo de seguridad operacional:** incidentes que comprometan la integridad física de pasajeros, personal o aeronaves, ya sea por actividades no autorizadas, condiciones externas o fallas técnicas. Horizonte: Corto plazo.

Estos riesgos forman parte de la operación cotidiana de un grupo aeroportuario y se gestionan a través de controles operativos, sistemas de gestión, monitoreo continuo y coordinación con autoridades competentes.

Riesgos y oportunidades climáticos (NIIF S2)

El proceso de identificación de riesgos climáticos siguió dos fases: (1) Evaluación de riesgos climáticos alineada con el marco TCFD, considerando riesgos físicos por aeropuerto y riesgos de transición a nivel corporativo; y (2) Integración con la Gestión de Riesgos Empresariales de OMA, usando criterios consistentes con el resto de los riesgos del Grupo.

Tabla 1. Riesgos y oportunidades climáticos identificados

Tipo	Descripción	Categoría	Horizonte	Prioridad	Alcance Aeropuertos (ciudad)
Físico	Calor extremo — mayor demanda de climatización, presión sobre equipos y costos energéticos	Crónico	Corto a Mediano	Alto	Reynosa, Mazatlán, Zihuatanejo, Acapulco
Físico	Huracanes — interrupción de operaciones, daños en infraestructura, reducción de conectividad	Agudo	Corto a Largo	Alto	Reynosa, Mazatlán, Zihuatanejo, Acapulco
Físico	Estrés hídrico — costos adicionales de suministro,	Crónico	Mediano	Medio	Ciudad Juárez, Culiacán, Chihuahua, Durango, San Luis

Tipo	Descripción	Categoría	Horizonte	Prioridad	Alcance Aeropuertos (ciudad)
	compromiso de servicios esenciales				Potosí, Torreón, Zacatecas
Transición	Incremento en costos eléctricos y posibles exigencias de energías renovables en México	Regulatorio/ Mercado	Mediano a Largo	Alto	Toda la red
Transición	Impactos indirectos de la transición energética en aerolíneas, con efecto gradual en demanda de pasajeros	Mercado	Mediano a Largo	Alto	Toda la red
Oportunidad	Digitalización y gestión avanzada de energía — reducción de costos operativos y mejora de resiliencia	Tecnología	Mediano a Largo	Alto	Toda la red

Horizontes temporales

OMA utiliza definiciones de horizontes consistentes para NIIF S1 y NIIF S2:

- Corto plazo: hasta 1 año. Corresponde al ciclo operativo y presupuestal anual.
- Mediano plazo: de 2 a 5 años. Alineado con el Plan Estratégico del Grupo y los ciclos de inversión en infraestructura aeroportuaria. Horizonte de referencia climático: 2030.
- Largo plazo: de 6 a 25 años, con referencia al horizonte de las concesiones vigentes (vencen en 2048). Horizonte de referencia climático: 2050.

2.2 Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

(NIIF S1 32(a)–(b) | NIIF S2 13(a)–(b))

Los riesgos priorizados pueden incidir directamente en la continuidad operativa y en la prestación de servicios esenciales dentro de los aeropuertos de OMA.

En el corto plazo, los riesgos de ciberseguridad y seguridad operacional se concentran en los sistemas de TI que soportan la operación aeroportuaria y en la operación física de las instalaciones (control de accesos, vigilancia y gestión de pasajeros). Eventuales incidentes podrían interrumpir procesos clave como la gestión de operaciones, el control de flujos de pasajeros y la coordinación con aerolíneas. Los riesgos climáticos físicos se reflejan principalmente en mayor consumo energético asociado a altas temperaturas y en la necesidad de coordinación operativa ante eventos meteorológicos.

En el corto plazo no se anticipan cambios estructurales en el modelo de negocio derivados de los riesgos climáticos.

En el mediano y largo plazo, OMA reconoce que la evolución de los riesgos climáticos físicos y de transición podría influir en la planificación operativa y en la asignación de recursos. La exposición varía según la ubicación de los aeropuertos, concentrándose en aeropuertos costeros (huracanes, calor extremo) y en zonas áridas (estrés hídrico). Los riesgos de transición energética podrían afectar la estructura de costos y acelerar la adopción de fuentes renovables. A la fecha no se han identificado efectos estructurales sobre el modelo de negocio ni en la cadena de valor derivados directamente de estos riesgos.

2.3 Respuesta estratégica y toma de decisiones

(NIIF S1 33(a)–(c) | NIIF S2 14(a)(i), 14(c))

OMA responde a los riesgos ambientales, operativos y tecnológicos mediante mecanismos formales de cumplimiento y gestión integrados en su operación aeroportuaria. En seguridad operacional, se implementan protocolos formalizados, programas de capacitación, inspecciones y auditorías. En materia tecnológica, se han fortalecido las prácticas de ciberseguridad mediante la implementación de políticas, procedimientos, protocolos de protección de sistemas y medidas de detección y respuesta.

En el mediano y largo plazo, OMA prevé que los riesgos climáticos podrían requerir ajustes progresivos en la asignación de recursos: inversión en infraestructura resiliente ante huracanes, fortalecimiento de sistemas de gestión energética, y gestión del recurso hídrico en aeropuertos con mayor estrés. Estos ajustes se evaluarán dentro de los ciclos regulares de planeación estratégica e inversión del Grupo.

Este es el primer ejercicio de divulgación formal bajo IFRS S1 e IFRS S2. No existen planes formalmente divulgados bajo estas normas en periodos anteriores contra los cuales evaluar progreso. No obstante, varios de los riesgos, prioridades ambientales y prácticas de gestión que ahora se integran bajo IFRS S1 y S2 ya habían sido divulgados por OMA en sus Reportes Anuales y Reportes de Sustentabilidad anteriores.

2.4 Esfuerzos de mitigación y adaptación

(NIIF S2 14(a)(ii)–(iii), 14(b))

OMA implementa diversas medidas operativas y de infraestructura que contribuyen a la adaptación a los riesgos climáticos:

- Mantenimiento preventivo y protección física de la infraestructura aeroportuaria frente a huracanes, con especial énfasis en los aeropuertos de Acapulco, Mazatlán, Reynosa y Zihuatanejo.
- Protocolos de seguridad operacional (SMS) y sistemas de monitoreo para asegurar la continuidad operativa ante condiciones climáticas adversas.
- Contrato de compraventa de energía eólica (PPA) para el suministro de electricidad renovable certificada, que representó el 72.6% del consumo total de electricidad en 2025, reduciendo la exposición a la volatilidad de tarifas y a los costos asociados con la transición climática.
- Generación de energía solar fotovoltaica en sitio, equivalente al 14.63% del consumo de electricidad en 2025 (11,065 MWh).
- Modernización de sistemas de iluminación LED y automatización de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), particularmente en los aeropuertos con mayor exposición al calor extremo.
- Programas de gestión y eficiencia en el uso del agua en aeropuertos ubicados en zonas con estrés hídrico (Chihuahua, Culiacán, Durango, San Luis Potosí, Torreón y Zacatecas).

Como parte de sus esfuerzos indirectos, OMA ha fortalecido la consolidación de sus inventarios de emisiones de GEI (Alcances 1 y 2) y promueve la colaboración continua con proveedores y socios operativos en materia de eficiencia energética, en línea con los lineamientos del Grupo.

OMA tiene previsto lanzar en 2026 una licitación para desarrollar un plan formal de adaptación al cambio climático para su red aeroportuaria. Conforme avance este proceso, la Compañía buscará integrar progresivamente las medidas de adaptación resultantes y, cuando sea factible, las estimaciones de costos asociadas en futuros ciclos del Programa Maestro de Desarrollo (PMD) y en las decisiones de asignación de capital relacionadas, fortaleciendo así su enfoque de largo plazo hacia la resiliencia climática y la planificación de infraestructura.

2.5 Planes de transición climática

(NIIF S2 14(a)(iv)–(v))

Actualmente, OMA no cuenta con un plan de transición formal hacia una economía de bajas emisiones de carbono. No obstante, avanza de manera progresiva en iniciativas que contribuyen indirectamente a su transición energética: el uso sostenido del PPA eólico, la implementación continua de medidas de eficiencia energética, el mantenimiento de la Acreditación ACA Nivel 3 — Optimización en los 13 aeropuertos, y la mejora progresiva de indicadores ambientales en línea con los programas de sustentabilidad de VINCI Airports.

Como parte de su estrategia de sustentabilidad, OMA ha buscado alinearse a los compromisos climáticos de VINCI Airports. Como parte de su estrategia climática, OMA ha adoptado los siguientes compromisos climáticos: alcanzar la neutralidad de carbono (alcance 1 y 2) para 2050, reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en dos tercios para 2030 respecto al año base 2018, reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 por pasajero en un 58% para 2025 respecto a 2018, lograr medir las emisiones de Alcance 3 y fijar objetivos futuros. La definición de un plan de transición más estructurado se desarrollará conforme avancen la disponibilidad de información, las prácticas internas y los lineamientos regulatorios del sector aeroportuario en México.

2.6 Efectos financieros actuales

(NIIF S1 35(a) | NIIF S2 16(a))

Durante el periodo reportado, los riesgos de sustentabilidad y climáticos identificados no han generado impactos materiales en la situación financiera, el rendimiento financiero ni los flujos de efectivo de OMA. No se identificaron

variaciones atribuibles directamente a estos riesgos en el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos operativos o márgenes del Grupo durante el ejercicio. No se registraron salidas extraordinarias de efectivo ni variaciones en la generación de caja atribuibles directamente a estos riesgos.

Durante el periodo se realizó una primera aproximación para evaluar los posibles efectos financieros de los riesgos climáticos prioritarios. Debido al nivel de incertidumbre asociado a los supuestos, la disponibilidad de información y la evolución de las condiciones futuras, OMA no presenta en este periodo estimaciones cuantitativas de dichos efectos financieros, de conformidad con el párrafo 38 de la NIIF S1 y los párrafos 19 y 20 de la NIIF S2. En cuanto a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad distintos de los climáticos, la evaluación de sus efectos financieros no se realizó durante este periodo y será desarrollada con mayor detalle en ejercicios posteriores. En caso de materialización futura, las partidas financieras que podrían verse afectadas incluyen: costos de operación y mantenimiento de infraestructura; gastos relacionados con sistemas de TI; costos asociados a la respuesta ante incidentes de ciberseguridad o seguridad operacional; ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos ante interrupciones por eventos extremos; costos energéticos ante incrementos por calor extremo o modificaciones regulatorias; y costos de mantenimiento ante daños físicos en infraestructura.

2.7 Efectos financieros previstos

(NIIF S1 35(b)–(d)) | NIIF S2 16(b)–(d))

A la fecha de este reporte, OMA no ha identificado riesgos u oportunidades que impliquen un riesgo significativo que involucre generar ajustes materiales en los importes en libros de activos o pasivos, flujos de efectivo o resultados financieros en el próximo periodo anual. No obstante, OMA reconoce que los riesgos de sustentabilidad y climáticos identificados podrían traducirse en efectos financieros en distintos horizontes de tiempo.

OMA prevé que las inversiones necesarias para fortalecer la resiliencia operativa frente a los riesgos identificados se integrarán en el programa habitual de inversión de capital (CAPEX) del Grupo, financiándose principalmente con el flujo de caja operativo. Adicionalmente, OMA podría evaluar mecanismos de financiamiento externos.

En resultados financieros: los riesgos de sustentabilidad y climáticos podrían afectar el resultado del periodo, principalmente a través de un aumento de costos operativos asociados a la gestión de recursos, el mantenimiento de la infraestructura y medidas adicionales de seguridad. También podrían generar presiones sobre la eficiencia operativa a medio y largo plazo.

En flujos de efectivo: la implementación de medidas de resiliencia podría implicar salidas de efectivo adicionales, principalmente en forma de CAPEX destinado a infraestructura, eficiencia operativa y gestión de riesgos, materializándose sobre todo a medio y largo plazo.

2.8 Resiliencia y análisis de escenarios

(NIIF S1 41 | NIIF S2 22(a)–(b))

OMA evaluó la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio mediante un análisis cualitativo de los riesgos priorizados, considerando su naturaleza, probabilidad de ocurrencia y posibles efectos sobre la continuidad operativa. Este análisis se basó en la revisión de procesos de gestión existentes, controles operativos y mecanismos de respuesta ante contingencias.

En 2025, OMA realizó un análisis de escenarios climáticos para sus 13 aeropuertos, evaluando riesgos físicos (huracanes, calor extremo, estrés hídrico) y de transición (costos energéticos, regulación de renovables) en horizontes a corto, mediano y largo plazo, con énfasis en 2030 y 2050. Se emplearon escenarios del IPCC (trayectorias SSP1-2.6, SSP3-7.0 y SSP5-8.5), incluyendo una trayectoria alineada al Acuerdo de París. El análisis fue cualitativo.

Supuestos clave del análisis

Para el desarrollo del análisis de escenarios se utilizaron supuestos coherentes con el contexto operativo y regulatorio del sector aeroportuario en México, que incluyeron: tendencias regulatorias y energéticas relevantes en el país; patrones climáticos observados en las zonas donde OMA opera; información interna proporcionada por áreas operativas, ambientales y de riesgo; expectativas sobre posible evolución de costos energéticos y disponibilidad de servicios esenciales; y consideraciones sobre requerimientos de inversión en infraestructura y ajustes operativos derivados de condiciones climáticas y regulatorias.

Implicaciones para la estrategia y capacidad de adaptación

Con base en el ejercicio inicial, en el corto plazo no se anticipan modificaciones estructurales; en el mediano plazo los riesgos de costos energéticos y estrés hídrico podrían requerir ajustes en la gestión operativa y en la asignación de recursos; en el largo plazo los riesgos físicos crónicos podrían influir en las decisiones de planificación de infraestructura en aeropuertos con mayor exposición geográfica. La oportunidad de digitalización y gestión avanzada de energía emerge como un elemento que fortalecería la resiliencia frente a escenarios de transición más exigentes.

OMA está preparada para adaptar su estrategia y operaciones al cambio climático gracias a: (1) una sólida posición financiera que permite integrar inversiones de adaptación en sus Programas Maestros de Desarrollo; (2) la posibilidad de adaptar progresivamente su infraestructura aeroportuaria de larga vida útil; y (3) inversiones actuales y esperadas en energías renovables y eficiencia energética e hídrica, junto con certificaciones que mejoran y aseguran la correcta gestión de emisiones y resiliencia.

La evaluación de resiliencia es cualitativa en esta etapa y no incluye estimaciones cuantitativas de impacto. OMA prevé profundizar este ejercicio conforme avance la integración del análisis climático en sus procesos internos.

GESTIÓN DE RIESGOS

Procesos de identificación, evaluación y supervisión

NIIF S1 44(a)–(c) | NIIF S2 25(a)–(c)

OMA integra la gestión de riesgos de sustentabilidad (NIIF S1) y climáticos (NIIF S2) dentro de un único Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos, aplicando los mismos criterios, escalas y mecanismos de supervisión para todos los riesgos del Grupo.

3.1 Procesos de identificación, evaluación y priorización

(NIIF S1 44(a)(i)–(v) | NIIF S2 25(a)(i)–(v))

OMA gestiona los riesgos relacionados con la sustentabilidad y el clima dentro de su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos, que aplica de manera transversal a los 13 aeropuertos que gestiona el Grupo. El sistema cuenta con cinco categorías de riesgos: cumplimiento, operativo, financiero, mercado y estratégico.

- **Insumos y métricas:** Para los riesgos de sustentabilidad, los insumos incluyen información operativa de los aeropuertos (consumos de agua y energía, registros de incidentes), informes de auditoría interna, datos regulatorios de cumplimiento ambiental e información técnica de las áreas de protección ambiental y TI. Para los riesgos climáticos, se añaden información climática histórica y proyectada (CONAGUA, SMN, modelos IPCC), datos operativos sobre consumo energético, uso de agua e historial de eventos, e información regulatoria sobre políticas energéticas y ambientales en México.
- **Análisis de escenarios:** Para los riesgos de sustentabilidad priorizados bajo NIIF S1 (ciberseguridad y seguridad operativa), OMA no realiza un análisis formal de escenarios en esta primera fase, basándose en la revisión de información operativa y regulatoria disponible. Para los riesgos climáticos bajo NIIF S2, OMA utilizó análisis de escenarios (SSP1-2.6, SSP3-7.0 y SSP5-8.5) como insumo fundamental para la identificación, considerando trayectorias de distinta intensidad hacia 2030 y 2050.
- **Evaluación de probabilidad y magnitud:** Los riesgos se evalúan cualitativamente utilizando criterios de probabilidad de ocurrencia e impacto potencial en dimensiones relevantes: continuidad operativa, cumplimiento normativo, reputación, aspectos económicos, ambientales, sociales y de seguridad. La evaluación de riesgos climáticos incorpora la exposición geográfica diferenciada de los aeropuertos, reconociendo mayor exposición a huracanes en aeropuertos costeros y mayor exposición a estrés hídrico en zonas áridas.
- **Priorización:** Los riesgos de sustentabilidad y climáticos se priorizan utilizando los mismos criterios de criticidad aplicados al universo corporativo, lo que permite evaluarlos de manera comparable frente a riesgos financieros, operativos, regulatorios y tecnológicos. Los riesgos con mayor criticidad se incorporan al mapa de riesgos corporativo y reciben el mismo nivel de atención y seguimiento.
- **Supervisión:** Los riesgos prioritarios se supervisan mediante controles operativos en los aeropuertos, revisiones periódicas de las áreas responsables, informes al Comité de Auditoría en el marco de su función de supervisión del sistema corporativo de gestión de riesgos, y seguimiento a través del proceso anual de actualización del universo de riesgos del Grupo.

3.2 Cambios en los procesos de gestión

(NIIF S1 44(a)(vi) | NIIF S2 25(a)(vi))

Durante el período, OMA no ha realizado cambios en la metodología general de su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos. Los riesgos de sustentabilidad y climáticos se gestionan dentro del mismo marco metodológico que el resto de los riesgos corporativos.

En 2025, como parte del proceso inicial de adopción de NIIF S1 y S2, se llevó a cabo un ejercicio formal de identificación y priorización de riesgos, incorporando el análisis de escenarios climáticos como herramienta de identificación. Este ejercicio se integró al proceso corporativo existente sin alterar su estructura metodológica. Al ser este el primer año de adopción de ambas normas, no existe un período anterior de informes contra el que evaluar los cambios en el proceso.

3.3 Procesos para la identificación de oportunidades

(NIIF S1 44(b) | NIIF S2 25(b))

OMA aplicó el mismo proceso corporativo utilizado para identificar riesgos en el análisis de oportunidades vinculadas a la sustentabilidad y al clima. Este enfoque abarcó la revisión de tendencias operativas, ambientales y tecnológicas relevantes para la operación aeroportuaria. La oportunidad de digitalización y gestión avanzada de energía emergió del análisis de escenarios de transición energética como una medida que podría reducir la exposición a incrementos en costos eléctricos y mejorar la eficiencia operativa del Grupo.

OMA reconoce que no cuenta aún con una metodología formal específicamente diseñada para la identificación sistemática de oportunidades ESG o climáticas. Las oportunidades identificadas no fueron consideradas materiales en esta etapa inicial. OMA prevé formalizar y robustecer este proceso de identificación de oportunidades en futuras evaluaciones, integrándolo de manera más explícita en los ciclos de planeación estratégica del Grupo.

3.4 Integración en el proceso global de gestión de riesgos

(NIIF S1 44(c) | NIIF S2 25(c))

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad y el clima se integran directamente en el Sistema de Gestión de Riesgos de OMA, utilizando los mismos criterios de probabilidad e impacto empleados para los demás riesgos corporativos. Esta integración es funcional: los riesgos priorizados forman parte del mapa de riesgos corporativos, son revisados por las mismas instancias de supervisión y se gestionan con las mismas herramientas de seguimiento.

La Subgerencia de Protección Ambiental y la Gerencia de Relación con Inversionistas coordinan la información técnica climática y ESG que alimenta el proceso corporativo. Los resultados se consolidan y presentan al Comité de Auditoría dentro de su revisión del sistema de gestión de riesgos, y al Comité de Prácticas dentro de su función de supervisión de temas ESG, asegurando que los riesgos sean visibles en ambas instancias de gobernanza.

En esta primera etapa de adopción de NIIF S1 y S2, la integración climática es parcial en cuanto a profundidad: el análisis climático realizado en 2025 se incorporó al proceso corporativo existente como un ejercicio complementario. OMA prevé avanzar hacia una integración más completa conforme madure el proceso interno y se establezcan mecanismos de actualización periódica alineados con el ciclo de planificación estratégica del Grupo.

MÉTRICAS Y METAS

Indicadores de desempeño climático y de sustentabilidad

NIIF S1 46–51 | NIIF S2 27–37

Esta sección consolida todas las métricas cuantitativas requeridas por NIIF S2 (emisiones GEI, energía, agua) junto con las métricas de gestión de riesgos de sustentabilidad de NIIF S1, los objetivos climáticos y los indicadores sectoriales SASB TR-AF aplicables al modelo de negocio aeroportuario de OMA.

4.1 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

(NIIF S2 29(a)(i)–(v))

Las emisiones brutas absolutas de GEI de OMA para el ejercicio 2025 son: Alcance 1: 1,132.0 tCO₂e | Alcance 2 market-based: 4,183.36 tCO₂e | Total A1+A2: 5,315.36 tCO₂e | Intensidad: 0.185 kgCO₂e/PAX sobre 28.8 millones de pasajeros. No se presentan comparativos por ser primer ejercicio (alivio E3/C3). OMA no presenta emisiones de Alcance 3, haciendo uso del alivio transitorio (NIIF S2 C4(b)).

Metodología de medición

Las emisiones se cuantifican utilizando datos operativos primarios, factores de emisión reconocidos y registros de consumo de combustibles y electricidad, y se expresan en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e). OMA aplica la exención C4(a) de la NIIF S2. Para las emisiones de Alcance 1 se utilizan los factores de emisión nacionales publicados por RENE/SEMARNAT. Para las emisiones de Alcance 2, la cuantificación se realiza de conformidad con la metodología del GHG Protocol Scope 2 Guidance, asignando un factor de emisión de cero a la electricidad proveniente de sistemas fotovoltaicos y contratos de compraventa de energía (PPA), mientras que al resto de la electricidad adquirida se le aplican los factores de emisión correspondientes de la red eléctrica nacional.

Enfoque de control operacional: Se incluyen únicamente las operaciones aeroportuarias sobre las que OMA ejerce control operacional directo en México.

Factores de emisión: Para las emisiones de Alcance 1 se utilizan los factores de emisión publicados por RENE/SEMARNAT. Las emisiones de Alcance 2 se calculan utilizando el enfoque *market-based* del GHG Protocol Scope 2 Guidance. Se aplica un factor de emisión de cero a la electricidad suministrada mediante el PPA eólico y la generación solar fotovoltaica en sitio, mientras que al resto de la electricidad adquirida se le aplica el factor de emisión de la red eléctrica nacional publicado por RENE/SEMARNAT.

OMA seleccionó el enfoque de control operacional por ser el que mejor representa su modelo de negocio, dado que opera aeropuertos bajo concesiones de largo plazo y ejerce control directo sobre las operaciones. Los factores de emisión de RENE/SEMARNAT se utilizan porque constituyen el marco regulatorio vigente en México para las instalaciones obligadas a reportar al RENE. Este corresponde al primer periodo de reporte bajo la NIIF S2; durante el ejercicio no se realizaron cambios en la metodología de medición.

Tabla 3. Emisiones GEI por aeropuerto — Ejercicio 2025

Aeropuerto	Código	Alcance 1 (tCO ₂ e)	Alcance 2 (tCO ₂ e)	Total A1+A2 (tCO ₂ e)	kgCO ₂ e/PAX
Acapulco	ACA	66.61	0.71	67.32	—
Ciudad Juárez	CJS	44.07	1,045.86	1,089.93	—
Culiacán	CUL	81.99	37.20	119.19	—
Chihuahua	CUU	151.97	93.65	245.62	—
Durango	DGO	51.81	13.85	65.66	—
Monterrey	MTY	394.37	2,435.92	2,830.29	—
Mazatlán	MZT	70.71	4.46	75.17	—
Reynosa	REX	33.11	478.26	511.37	—

Aeropuerto	Código	Alcance 1 (tCO ₂ e)	Alcance 2 (tCO ₂ e)	Total A1+A2 (tCO ₂ e)	kgCO ₂ e/PAX
San Luis Potosí	SLP	54.99	35.93	90.92	—
Tampico	TAM	54.86	19.49	74.35	—
Torreón	TRC	40.94	2.64	43.58	—
Zacatecas	ZCL	45.20	5.21	50.41	—
Zihuatanejo	ZIH	41.38	10.14	51.52	—
Total consolidado		1,132.00	4,183.36	5,315.36	0.18

4.2 Consumo de Energía

(NIIF S2 32)

Tabla 4. Consumo de energía eléctrica — Ejercicio 2025

Fuente	kWh	% del total	Tipo	Factor emisión
PPA eólico — (renovable)	54,933,000.0	72%	Renovable	0.00
Solar fotovoltaica propia	11,508,259.14	15%	Renovable	0.00
CFE (red nacional)	9,421,987.0	13%	No renovable	0.444 RENE/SEMARNAT
Total electricidad	75,863,246.14	100%	87.6% renovable	—

Factor de conversión: 1 kWh = 0.0036 GJ. Intensidad energética: 2.50 kWh/PAX sobre 28.8 millones de pasajeros.

Tabla 5. Combustibles por fuente — Ejercicio 2025 (datos ene–dic, anual ~15,492.9 GJ)

Combustible	Fuentes fijas (Litros)	Fuentes móviles (Litros)	Total (Litros)	%
Gasolina	3,905.17	194,144.09	198,049.26	43.3%
Diésel	43,115.97	136,917.36	180,033.33	39.4%
GLP	67,086.13	74.0	67,160.13	14.7%
Gas natural	—	11,807.62	11,807.62	2.5%
Total	113,278.8	347,915.9	457,050.34	100%

4.3 Consumo de Agua

(NIIF S2 32)

Tabla 6. Extracción de agua — Ejercicio 2025 (m³)

Origen	Volumen 2025 (m³)	% del total	Observaciones
CONAGUA — agua subterránea	518,988	77.4%	Pozos propios concesionados
Red municipal	151,453	22.6%	Abastecimiento municipal
Extracción total	670,441	100%	

Tabla 7. Consumo de agua por aeropuerto — Ejercicio 2025 (m³)

Aeropuerto	Consumo 2025 (m³)	% del total
Monterrey	342,320	51.0%
Acapulco	60,627	9.0%
Chihuahua	47,358	7.1%
Culiacán	36,791	5.5%
Mazatlán	36,566	5.5%
Ciudad Juárez	31,894	4.8%
San Luis Potosí	30,205	4.5%
Zihuatanejo	21,830	3.3%
Durango	14,398	2.1%
Tampico	12,939	1.9%
Zacatecas	12,991	1.9%
Torreón	13,300	2.0%
Reynosa	9,222	1.4%
Total	670,441	100%

4.4 Iniciativas relacionadas con energía, agua y emisiones

(NIIF S2 14(b), S2 29(e))

OMA destina recursos operativos y financieros a medidas de mantenimiento, eficiencia energética, gestión del agua y seguridad operacional, todas relevantes para la adaptación ante riesgos climáticos:

- Mantenimiento preventivo de infraestructura ante huracanes en Acapulco, Mazatlán, Reynosa y Zihuatanejo
- Contrato PPA eólico para energía renovable certificada en 2025 (72% del consumo eléctrico)
- Generación solar fotovoltaica propia en 2025 (15% del consumo eléctrico)
- Programas de eficiencia hídrica en aeropuertos en zonas de estrés hídrico.

OMA prevé mantener y fortalecer esta asignación conforme avance la integración del análisis climático en sus procesos internos. En materia de emisiones, las acciones actuales se concentran en la mejora del desempeño energético y la medición y seguimiento de emisiones de Alcances 1 y 2.

4.5 Objetivos climáticos

(NIIF S2 33–36)

OMA cuenta con objetivos climáticos cualitativos y cuantitativos alineados con la estrategia global de descarbonización de VINCI Airports:

Objetivo	Horizonte	Base	Indicador
Reducir emisiones directas (Alcance 1 y Alcance 2) en dos tercios	2030	Año base 2018	tCO ₂ e absolutos
Net Zero (Alcance 1 y Alcance 2)	2050	—	Reducción progresiva
Reducir emisiones Alcance 1 y Alcance 2 por pasajero en 58%	2025	Año base 2018	kgCO ₂ e/PAX

Objetivo	Horizonte	Base	Indicador
Reducir el consumo de agua por pasajero en 50%	2030	—	Litros / PAX
Mantener ACA Nivel 3 — Optimización en 13 aeropuertos	Continuo	—	Acreditación anual
Conservar certificación ISO 14064 para inventario GEI	Continuo	—	Certificación anual
Medir emisiones de Alcance 3 y fijar objetivos futuros	Ejercicios futuros	—	Por definir

Progreso actual

OMA ha registrado reducciones en emisiones de Alcance 1 y 2 respecto al año base 2018, impulsadas por el componente elevado de energía renovable (PPA eólico vigente y paneles solares) y por mejoras en eficiencia energética. Asimismo, OMA continúa avanzando en sus objetivos de gestión sostenible del agua, alcanzando un avance del 59% hacia su meta de reducir en un 50% el consumo de agua por pasajero para 2030, mediante la implementación de iniciativas de eficiencia y conservación del agua en sus aeropuertos. OMA mantiene la certificación ISO 14064 para los inventarios de GEI y la acreditación ACA Nivel 3 – “Optimización” en los 13 aeropuertos.

OMA establece y revisa sus objetivos climáticos a partir de su desempeño energético y ambiental anual, los compromisos de VINCI Airports y los requisitos regulatorios aplicables al sector. El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad revisa el avance de estos objetivos en el marco de la estrategia ESG de OMA. La estrategia vigente se enfoca en reducciones directas mediante eficiencia energética, abastecimiento de energía renovable y mejoras operativas, sin recurrir al uso de créditos de carbono para alcanzar sus objetivos climáticos.

4.6 Precio Interno del Carbono

(NIIF S2 29(f))

Actualmente, OMA no está aplicando un precio interno del carbono en sus procesos de toma de decisiones. Por lo tanto, el precio por tonelada métrica de emisiones de GEI utilizado para evaluar los costos de las emisiones es N/A en el periodo reportado.

4.7 Despliegue de capital relacionado con el clima

(NIIF S2 29(e))

En este primer ejercicio de análisis climático, OMA no cuenta aún con una cuantificación específica del gasto de capital, financiamiento o inversión asociados exclusivamente a oportunidades relacionadas con el clima. Las inversiones asociadas a eficiencia energética, gestión del agua, resiliencia ante eventos climáticos y modernización de infraestructura se integran en los presupuestos operativos regulares y en los Programas Maestros de Desarrollo aeroportuarios. Se prevé que conforme madure la evaluación climática puedan definirse y cuantificarse asignaciones de recursos específicas en ejercicios futuros.

4.8 Remuneración vinculada a temas climáticos

(NIIF S2 29(g))

Actualmente, OMA no cuenta con una política formal que integre métricas climáticas específicas dentro de los esquemas de remuneración de la alta dirección. No existe un vínculo cuantificable entre la remuneración y métricas climáticas. Sin embargo, los directivos cuentan con objetivos individuales que pueden incluir criterios ESG de carácter general, alineados con las prioridades ambientales y operativas del Grupo.

4.9 Métricas sectoriales SASB — Transporte Aeroportuario (TR-AF)

(NIIF S2 32)

Conforme a lo requerido por la NIIF S2 párrafo 32, OMA divulga las métricas basadas en el sector que resultan aplicables a su modelo de negocio aeroportuario, derivadas de los estándares SASB para el sector Transporte — Infraestructura aeroportuaria (SASB TR-AF). OMA participa en el sector [855100] Transporte — Transporte aéreo y logística (TR-AF).

Tabla 8. Métricas sectoriales SASB TR-AF — Ejercicio 2025

Indicador SASB TR-AF	Valor 2025	Unidad
GEI Alcance 1 — Emisiones directas	1,132.0	tCO ₂ e
GEI Alcance 2 — Electricidad	4,183.36	tCO ₂ e
Total A1 + A2	5,315.36	tCO ₂ e
Intensidad de emisiones	0.185	kgCO ₂ e / PAX
Energía eléctrica total consumida	75,863,246.14	kWh
% energía renovable (PPA eólico + solar propia)	87.6%	% del total eléctrico
% electricidad de red no renovable (CFE)	12.4%	% del total eléctrico
Intensidad energética	2.50	kWh / PAX
Extracción total de agua	670,441	m ³
— Agua subterránea (CONAGUA)	518,988 (77.4%)	m ³
— Agua municipal	151,453 (22.6%)	m ³
Intensidad de agua	23.2	litros / PAX
Pasajeros atendidos (actividad)	28,750,694	PAX
Número de aeropuertos operados	13	aeropuertos
% de aeropuertos en zonas de estrés hídrico alto/muy alto	92	%

4.10 Métricas de gestión de sustentabilidad (NIIF S1)

(NIIF S1 46–51)

OMA utiliza un conjunto de métricas para dar seguimiento a la gestión de los riesgos de sustentabilidad identificados como materiales:

Riesgo prioritario	Métrica utilizada	Fuente	Estado
Ciberseguridad	Indicadores cualitativos: cumplimiento de políticas, número de auditorías y revisiones de sistemas efectuadas, adherencia a protocolos de protección	Registros internos de TI	Cualitativo; OMA prevé desarrollar métricas cuantitativas en ejercicios futuros
Seguridad operacional	Resultados de inspecciones regulatorias, auditorías del Safety Management System (SMS), número de incidentes operativos registrados	Registros internos; reportes ante autoridades aeronáuticas	Alineada con SASB TR-AF

Objetivos de sustentabilidad (NIIF S1)

OMA reconoce que la definición de objetivos formalmente vinculados a cada riesgo de sustentabilidad priorizado bajo NIIF S1 —particularmente para ciberseguridad y seguridad operacional— es un proceso en desarrollo. En este primer año de adopción, los mecanismos de seguimiento de desempeño para estos riesgos se basan en indicadores operativos y de cumplimiento regulatorio. OMA prevé fortalecer la definición, medición y reporte de objetivos específicos conforme maduren los procesos internos y la disponibilidad de información.

Declaración de Cumplimiento y Alivios de Transición

(NIIF S1 72 | NIIF S2 C4)

Declaración de Cumplimiento

La información financiera a revelar relacionada con la sustentabilidad contenida en el presente reporte ha sido preparada conforme a los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sustentabilidad en la medida en que resultan aplicables al primer ejercicio de adopción. OMA no realiza una declaración de cumplimiento explícita y sin reservas dado que en este primer año de aplicación se han adoptado los siguientes alivios de transición previstos en las propias normas. La información revelada, con las excepciones derivadas de los alivios señalados, refleja el mejor esfuerzo de OMA por cumplir con los requerimientos sustantivos de las normas en este primer año de implementación.

Alivios de Transición Aplicados

Alivio	Norma	Párrafo	Descripción
Ausencia de información comparativa	NIIF S1	Apéndice E, párrafo E3	No se presenta información comparativa del período anterior sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad
Ausencia de información comparativa	NIIF S2	Apéndice C, párrafo C3	No se presenta información comparativa del período anterior sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima-
No divulgación de Alcance 3	NIIF S2	Apéndice C, párrafo C4(b)	No se divulgan emisiones de Alcance 3 en el primer año de adopción

La información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos y oportunidades identificados no se presenta en este reporte debido al nivel de incertidumbre asociado a los supuestos utilizados, la disponibilidad de información y la evolución de las condiciones futuras, de conformidad con los criterios establecidos en los párrafos 38 y 39 de la NIIF S1 y en los párrafos 19 y 20 de la NIIF S2.